



**Notificación de Prácticas de Privacidad
de
MMM Healthcare, LLC**

Esta Notificación es efectiva desde el 15 de octubre de 2016

ESTA NOTIFICACIÓN DESCRIBE CÓMO SU INFORMACIÓN MÉDICA PUEDE SER UTILIZADA O DIVULGADA Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, LEA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN CUIDADOSAMENTE.

MMM Healthcare, LLC. (MMM) está comprometida en proteger la privacidad de sus expedientes médicos y su información de salud personal. Estamos requeridos por ley a mantener la privacidad de su información personal y proveerle a usted una notificación de nuestros deberes y prácticas de privacidad respecto a su información de salud personal. En caso de que ocurra una violación a la seguridad de su información protegida de salud, usted tiene derecho a ser notificado. Esta notificación describe cómo utilizamos y divulgamos su información de salud personal. También describe sus derechos y nuestras responsabilidades respecto a su información de salud personal. Usted puede encontrar copia de esta notificación en nuestras páginas webs www.mmm-pr.com. www.pmcpr.org www.firstpluspr.com.

¿Qué es “información de salud personal”?

- Los datos que usted nos dio cuando se afilió a MMM, PMC o First+Plus incluyendo sus expedientes médicos y otra información médica y de salud acerca de usted.
- Las leyes que protegen su privacidad le dan derechos relacionados a obtener información y controlar cómo su información de salud es usada. Nosotros le damos una notificación escrita que se conoce como Notificación de Prácticas de Privacidad que contiene información sobre:
 - cómo protegemos la privacidad de la información de su salud
 - cómo podríamos usar o dar a conocer su información médica
 - cómo usted puede tener acceso a esta información

¿Cómo protegemos la privacidad de su información de salud?



Su información de salud está en un expediente médico que es propiedad de MMM.

- Personas que no estén autorizadas, no pueden ver o cambiar sus expedientes.
- MMM cuenta con un protocolo de seguridad en todas las áreas y equipos en los que podría encontrarse información de salud de los afiliados.
- Por lo general, necesitamos que usted o su representante legal nos dé su autorización por escrito antes de divulgar su información de salud a cualquiera que no esté proveyendo o pagando por su cuidado.
- La ley permite ciertas excepciones que no requieren que obtengamos un permiso escrito primero.
 - Por ejemplo, se nos requiere compartir su información de salud con agencias de gobierno que están supervisando la calidad de su cuidado.

MMM utilizará su información de salud con el propósito de proveerle tratamiento, para obtener pagos por el tratamiento provisto, para propósitos administrativos y para evaluar la calidad del cuidado recibido.

¿Cómo MMM puede usar o dar a conocer su información de salud?

Su información de salud podría ser utilizada o divulgada para uno o más de los siguientes propósitos:

Para proveerle tratamiento u otros servicios médicos, asegurando que todos los proveedores de servicios de salud que atienden su tratamiento tienen acceso a la información específica y de primera mano que se encuentra en su expediente, de manera que su cuidado sea coordinado correctamente.

Para obtener el pago por el tratamiento y/o servicios que usted haya recibido. Por ejemplo, una factura que se le envíe a usted o a quien pague por sus servicios, como una compañía de seguros o un plan médico, podría tener información que le identifique a usted, su diagnóstico, tratamiento, medicamentos y otros datos.

Para funciones administrativas sobre el cuidado de salud: Por ejemplo, su información de salud se puede divulgar a un equipo médico, personas relacionadas con manejo de riesgos o con el mejoramiento de la calidad y otros propósitos, para evaluar:

- el desempeño de nuestro personal
- la calidad del cuidado y resultados en su caso y otros similares
- cómo mejorar nuestros servicios y facilidades
- cómo mejorar constantemente la calidad y efectividad del cuidado que brindamos

Para recordarle citas o darle información sobre tratamientos alternativos, o cualquier otro beneficio o servicio relacionado con la salud que puede interesarle.

Requisitos por Ley: MMM puede utilizar o divulgar su información de salud como requiere la ley. Por ejemplo:

- Para procedimientos judiciales y administrativos con autoridad legal



- Para reportar información relacionada con víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica
- Asistir oficiales legales en el cumplimiento forzoso de la ley en sus funciones

Salud Pública: Se puede utilizar o divulgar su información de salud para actividades de salud pública u otros oficiales legales a prevenir o controlar una enfermedad, heridas, incapacidad o para otras actividades del manejo de salud pública.

Además, MMM puede utilizar o divulgar su información de salud para propósitos de:

Funciones gubernamentales especializadas, como la protección de oficiales públicos o para reportar a varias ramas del servicio militar.

Para cumplir leyes y regulaciones relacionadas con **compensación a empleados.**

Salud y seguridad: para evitar una amenaza seria a la salud o seguridad suya o de cualquier otra persona conforme a las leyes aplicables.

Difuntos: MMM puede utilizar o divulgar la información de salud de una persona a directores funerales o jueces para colaborar con sus funciones legales.

Donación de Órganos: MMM puede divulgar su información de salud de ser necesario en caso de donación de órganos.

Investigación: MMM pudiera divulgar su información de salud para propósitos de investigaciones científicas, según lo permita la ley.

Récords de inmunización de estudiantes: MMM pudiera divulgar evidencia de inmunización a una escuela si la ley le requiere a la escuela tener dicha evidencia antes de la admisión del estudiante y MMM documenta la autorización de la divulgación de parte del padre, encargado y/o tutor legal del menor.

Otros Usos

Notas de Sicoterapia: sólo podemos compartir información sobre notas de sicoterapia con su previa autorización escrita, excepto si el uso es para propósitos de tratamiento, pago o funciones administrativas sobre el cuidado de la salud; cuando la divulgación es como parte de un programa de práctica de estudiantes o practicantes bajo la debida supervisión para el adiestramiento de sus habilidades de consejería, y como defensa ante un pleito legal. También podrían ser divulgadas cuando la ley lo requiera.

Información Genética: MMM no podrán utilizar o divulgar información genética para propósitos de análisis de riesgo. No obstante, MMM podrá utilizar información genética,



por ejemplo, para determinar la necesidad médica cuando usted solicita un beneficio bajo el plan o cubierta.

Recaudación de fondos: Únicamente con su permiso, nosotros podemos divulgar su información de salud para propósitos de recaudación de fondos. Usted puede solicitarnos en cualquier momento que no le enviemos dichas notificaciones.

Mercadeo: MMM podrá enviarle comunicaciones de mercadeo sin su previa autorización para los siguientes propósitos: 1) proveerle información sobre productos o servicios relacionados a su tratamiento o para realizar nuestras funciones administrativas sobre el cuidado de la salud; 2) proveerles un regalo de valor nominal; 3) cuando la comunicación es en persona; 4) para informarle sobre programas gubernamentales que pudieran ser de su interés y 5) para enviarle recordatorios sobre medicamentos u otras comunicaciones sobre el uso de un medicamento que usted esté tomando. Si MMM recibiera remuneración financiera por realizar una comunicación de mercadeo, necesitaremos su autorización escrita antes de enviar dicha comunicación.

Venta de Información Protegida de Salud: MMM no podrá vender su información protegida de salud a menos que recibamos una autorización escrita de usted. Información protegida de salud utilizada para propósitos de investigación es un ejemplo de venta de información protegida de salud.

Otros usos o divulgación podrán realizarse solamente con su autorización escrita; y usted podrá revocar dicha autorización a menos que MMM haya tomado acción sobre esto.

Usted tiene el derecho a:

- Inspeccionar la información en los expedientes médicos que mantenemos en nuestro plan.
- Saber cómo se ha compartido esa información con otros.
- Obtener una copia de todos sus expedientes, usualmente dentro de un término de (30) días desde la petición de información. Estamos autorizados a solicitar un pago por hacer estas copias.
- Pedir que hagamos correcciones o añadamos información a su expediente. Si nos solicita esto, evaluaremos su solicitud y decidiremos qué cambios se deben hacer.
- Conocer cómo su información de salud ha sido compartida con otros con propósitos no rutinarios.
- Solicitar restricción a la divulgación de su información de salud, aunque MMM no está requerido a aceptar dicha solicitud.
- Recibir comunicaciones confidenciales sobre su información de salud bajo una forma en específico o a una dirección en particular. Por ejemplo, usted puede solicitar que le enviemos información de salud a una dirección de correo en particular o a su dirección de trabajo. MMM aceptará sólo aquellas peticiones



escritas que sean razonables y que indiquen la manera en que quiere recibir la información.

- Recibir una copia en papel de la Notificación de Prácticas de Privacidad si así lo solicita, aunque anteriormente haya accedido a recibirla por correo electrónico.

Si implementamos un cambio a las prácticas de privacidad descritas en ésta notificación antes de emitir una notificación revisada, nos reservamos el derecho de cambiar los términos de esta notificación y hacer la nueva notificación efectiva para toda la información protegida de salud que mantengamos. MMM publicará cualquier cambio realizado a esta notificación en la página web de la compañía y proveerá copia de la notificación en el próximo envío de correo masivo anual.

Quejas

Usted tiene derecho a presentar quejas con MMM y con el Departamento de Servicios de Salud, Oficina para los Derechos Civiles, llamando al 1-800-368-1019 (TTY 1-800-537-7697) o su oficina local para los Derechos Civiles. Nosotros no le vamos a penalizar ni se van a tomar represalias contra usted por presentar una queja al Departamento de Servicios de Salud, Oficina para los Derechos Civiles.

Si usted cree que sus derechos han sido violados, llamar a Servicios al Afiliado de MMM es el primer paso. Si no desea llamar (o si llamó y no se sintió satisfecho), puede poner su queja por escrito y enviárnosla al:

**Departamento de Cumplimiento
Oficial de Privacidad
Tel: 787-622-3000
PO BOX 71114
San Juan PR 00936-8014**

Si tiene preguntas o inquietudes sobre la privacidad de su información de salud personal, por favor llame a Servicios al Afiliado al:

Para afiliados de MMM: 787-620-2397, (Área Metro), 1-866-333-5470 (libre de cargos), 1-866-333-5469 (TTY audio impedidos), lunes a domingo, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para afiliados de PMC: 787-625-2126 (Área Metro) 1-866-516-7700 (Libre de cargos) 1-866-516-7701 (TTY audio impedidos) lunes a domingo, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

Para afiliados de First+Plus: 1-888-767-7717 (libre de cargos) 1-877-672-4242 (TTY) Lunes a Domingo de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.



PO BOX 71114 SAN JUAN PR 00936-8014